



ACTA N° 546

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 14 del mes de Septiembre del 2017, siendo las 14:50 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados y presentes Ingenieros Darío DIAZ, Eliza BOMBASSEI, Leticia FIRMAN, Marcelo FLORES, Daniel CARMONA, Juan C. GOMEZ, la Sra. María Isabel LOPO, Felisa VÉLEZ y los Sres. Axel PAULUCCI, Paola BIMA, Christian BUZZIO.

Luego de comenzada la reunión se incorporan la Ing. Érica ZURITA, Directora del Departamento de Mecánica y el Sr. Ing. Javier ZIZZIAS, Sub-Director del Departamento de Ciencias Básicas.

Consideración de Acta N° 545.

El Sr. Vicedecano Ing. Julián DURIGUTTI pone a consideración el Acta N° 545. La misma es aprobada con dos abstenciones. Los consejeros que se abstienen aducen que no estuvieron presentes en la mencionada reunión por lo que no pueden considerar el acta.

1) PRESENTACIÓN DE RENUNCIA COMO CONSEJERA DIRECTIVA SUPLENTE POR EL CLAUSTRO DE GRADUADOS DE LA SRTA. ING. PERASSI, PAOLA DEL ROSARIO

El Sr. Vicedecano procede a la lectura a una nota de la Srta. Paola del Rosario PERASSI, dirigida a la Decana de la Facultad de Ingeniería, solicitando la renuncia a su cargo de Consejera Suplente alegando que, por motivos laborales, debe trasladarse a la ciudad de Rosario. La propuesta es aceptar la renuncia y elevarla a Consejo Superior. Se aprueba por unanimidad.

2) PRESENTACIÓN DE SEC. GRAL. DE LA U.N.R.C. REFERENTE AL INTENTO DE CARGA DE CRÉDITO AL SISTEMA GISAU POR PARTE DE UN ESTUDIANTE

El Sr. Vicedecano procede a la lectura de una nota elevada por el Secretario General de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Prof. Enrique BERGAMO dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Ingeniería, en la cual se explicita que el Estudiante Pablo ANDROETTO ha intentado realizar carga de crédito accediendo a página del sistema GISAU no disponible para los alumnos, y solamente habilitada para los cajeros del comedor. Luego de un extenso debate, el Consejo Directivo entiende que, dada la envergadura de las acusaciones, el caso debe ser tratado más profundamente y con la mayor cantidad de documentación probatoria que se pueda disponer. Se acuerda también que el alumno deba ser oficialmente notificado sobre el estado de su caso. Por lo tanto, el Sr. Vicedecano propone derivar el tema a la Comisión de Interpretación y Reglamento y, paralelamente, el envío de una notificación oficial al estudiante. Dicha propuesta se aprueba por unanimidad.

3) SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA "SÉPTIMO CONGRESO DE MATEMÁTICA APLICADA, COMPUTACIONAL E INDUSTRIAL" QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MES DE MAYO DE 2019

El Sr. Vicedecano procede a la lectura de una nota elevada por el Director de Departamento de Ciencias Básicas, Sr. Ing. Jorge DAGHERO a la Sra. Decana de la Facultad de Ingeniería donde se solicita el aval para la realización del Séptimo Congreso de Matemática Aplicada Computacional e Industrial. Se procede, además, a la lectura de una segunda nota donde se listan los responsables y el cronograma de actividades. Se destaca, finalmente que el proyecto no contempla solicitud de financiamiento por parte de la FI. La propuesta del Sr. Vicedecano es otorgar el aval institucional al Congreso. Se aprueba por unanimidad.

4) PLAN DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL GAV Y EIPA

El Sr. Vicedecano procede a la lectura de una nota dirigida al Consejo Directivo por parte del Secretario de Investigación de la Facultad de Ingeniería donde se informa que los responsables de los grupos de investigación Grupo de Acústica y Vibraciones (GAV) y el Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (EIPA) han cumplimentado las modificaciones de forma solicitadas al momento del análisis de sus Informes de Avances 2016, requerida por la Comisión de Investigación y Extensión. En dicha nota el Secretario de Investigación propone la aprobación de los informes. La propuesta del Sr. Vicedecano es aprobar los informes de los grupos GAV y EIPA. Se aprueba por unanimidad.

5) SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA EL EVENTO “DJANGO GIRLS RÍO CUARTO” QUE SE REALIZARÁ EL 14 DE OCTUBRE DE 2017.

El Sr. Vicedecano procede a la lectura de una nota dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Ingeniería por parte del Director del Departamento de Telecomunicaciones, Ing. Gustavo RODRIGUEZ. En dicha nota, el Ing. Gustavo RODRIGUEZ adjunta la solicitud de la estudiante Bibiana Rivadeneira para obtener el aval institucional de la Facultad de Ingeniería para el evento sin fines de lucro Django Girls Río Cuarto. En la nota se explica que el evento está dirigido a mujeres interesadas en el aprendizaje del lenguaje de programación Django. Luego de debatir el contenido del curso, el Sr. Vicedecano propone que el tema sea analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. La propuesta se aprueba por unanimidad.

6) LLAMADO A CONCURSO EFECTIVO DE UN CARGO DE AYUD. 1ERA. EXCLUSIVO, PARA LAS ASIGNATURAS BALANCE DE MASA Y ENERGÍA Y OPERACIONES UNITARIAS III – DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA

El Sr. Vicedecano procede a la lectura de una nota elevada por la Sra. Directora de Departamento de Tecnología Química, Ing. Laura POTES, a fin de solicitar el llamado a concurso efectivo de un cargo de Ayudante de primera exclusivo, afectado de las asignaturas Balance de Masa y Energía (9120) y Operaciones Unitarias III (9136), con orientación en investigación: “Obtención de concentrados de omega-3”, productos nutracéuticos concentrados, a partir de fuentes vegetales no estudiadas y de residuos industriales con aplicaciones en salud. En la nota también se proponen los jurados para el concurso. Se destaca, a su vez, que la solicitud presenta aval por medio del acta de reunión del Departamento de Tecnología Química - 04/07/2017. El Sr. Vicedecano propone que el tema se trabaje en reuniones conjuntas de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca y la Comisión de Presupuesto. La propuesta es aprobada por unanimidad.

7) EXPEDIENTE N° 126086 – SOLICITUD DE FIRMA DE CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERAL DE PARANÁ (BRASIL)

El Sr. Vicedecano procede a la lectura de la solicitud de firma de Convenio Marco entre la UNRC y la Universidad Técnica Federal de Paraná, Brasil. La solicitud se fundamenta en el interés de la Universidad Técnica de Paraná y el Grupo de Electrónica Aplicada de la FI de desarrollar trabajos de investigación y desarrollos en conjunto, en temáticas de interés común. El Sr. Vicedecano propone que la solicitud sea tratada en la Comisión de Investigación y Extensión. La propuesta es aprobada por unanimidad

8) SOLICITUD DE CONCURSO JTP - DEDICACIÓN EXCLUSIVA ÁREA DE SERVICIOS DE DATOS Y SISTEMAS MULTIMEDIALES / RADIOCOMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES ORIENTACIÓN DOCENTE: SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES – DPTO. DE TELECOMUNICACIONES.

El Sr. Vicedecano procede a la lectura de la nota del Ingeniero Gustavo RODRÍGUEZ, Director del Departamento de Telecomunicaciones que informa el orden de los y los jurados para los llamados a concurso de JTP con dedicación exclusiva; siendo el orden de los concursos es el siguiente:

- 1- Área de Servicios de Datos y Sistemas Multimediales / Radiocomunicación y Telecomunicaciones. Orientación Docente Sistema de Transmisión (0026) y Tratamiento Digital de Imágenes (0038), Orientación en Investigación, Procesamiento de Señales Médicas Utilizando Técnicas de Inteligencia Artificial. Y como jurados se propone a los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTE
Prof. Marcela BUSNARDO (IUA)	Prof. Miguel SOLINAS (UNC)
Prof. Carlos URANI (UNRC)	Prof. Jorge Manuel AMOR (UNRC)
Prof. Gustavo Miguel RODRIGUEZ (UNRC)	Prof. Ivana CRUZ (UNRC)
Sr. Luis MUÑOZ	Sr. Maximiliano IBARRA



- 2- Área Radio Comunicación y Telecomunicaciones afectado a las asignaturas Propagación y Antenas (0031) y Campos y Ondas Electromagnéticas (0015) Y como jurados los Ingenieros Manuel AMOR, Ivana CRUZ, Miguel SOLINAS.

Cabe destacar que de acuerdo al despacho de la Comisión de Presupuesto existe factibilidad presupuestaria para acceder a un (1) cargo de los dos (2) oportunamente solicitados. Finalmente, se recuerda a los consejeros alumnos que informen los jurados alumnos para el mencionado concurso. El Sr. Vicedecano propone aprobar el orden de los concursos y el jurado propuesto para el primero de los casos. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

9) SOLICITUD PRESENTADA POR SECRETARIA GENERAL – UNRC REFERENTE AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Sr. Vicedecano procede con la lectura de una nota, presentada por el Secretario General de la UNRC, el Profesor Enrique BÉRGAMO, referente al Plan Estratégico Institucional 2017-2023 para ser tratado en Consejo Directivo. El Sr. Vicedecano informa, a su vez que el tema necesita cierta celeridad en su tratamiento (y por tal motivo fue enviado a los Consejeros para su análisis previo a la reunión de C.D.), dado que muchos de los planes y su correspondiente financiamiento por parte de la Secretaria de Políticas Universitarias requieren que la casa de estudio posea un plan estratégico actualizado y aprobado. Luego del tratamiento del tema se propone que el Consejo Directivo otorgue el aval al Plan Estratégico Institucional 2017-2023. La propuesta es aprobada por unanimidad.

10) INCORPORACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTIVOS POR EL CLAUSTRO DOCENTE EN LAS COMISIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

El Sr. Vicedecano informa que de acuerdo a las Resoluciones de Consejo Superior N°272/17 y N°274/17 donde se aceptan las renunciaciones de los Consejeros Martín KUNUSCH MICONE y Diego ACEVEDO y se designan a los Consejeros Directivos Gustavo RODRIGUEZ y Ariel MANELLI. Por tal motivo el Sr. Vicedecano propone incorporar a los Consejeros en las distintas Comisiones de C.D., para lo cual se solicita que, mediante nota oficial, informen al C.D. en qué Comisión se van a desempeñar. La propuesta se aprueba por unanimidad.

11) SOLICITUDES DE READMISIONES

El Sr. Vicedecano informa sobre la solicitud de readmisión, por tercera oportunidad, del Estudiante Diego Facundo PIRIS. Además, se procede a la lectura a la solicitud de cuarta readmisión del Estudiante Emanuel DOMÍNGUEZ. Luego del tratamiento del tema por parte del CD, el Sr. Vicedecano propone aceptar el pedido de readmisión del Estudiante Diego Facundo PIRIS, y en cuanto a la solicitud del Estudiante Emanuel DOMÍNGUEZ pasar a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. La propuesta se aprueba por unanimidad.

12) NOTA DE SEC. ACADÉMICA REFERENTE A SOLICITUD DE CONFORMACIÓN COMISIÓN AUTOEVALUACIÓN CARRERA TELECOMUNICACIONES

El Sr. Vicedecano informa que, como primera instancia de proceso de acreditación de una carrera se debe conformar una comisión de auto evaluación. En este sentido, el Vicedecano informa que el Secretario Académico, el Ing. Diego ACEVEDO, mediante una nota eleva al Consejo Directivo, una propuesta de conformación de dicha Comisión:

COORDINADOR INSTITUCIONAL:

Ing. Diego ACEVEDO

DIRECTOR DE CARRERA:

Ing. Ivana CRUZ

COMISION CURRICULAR CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

Ing. Marcelo GIODA

Ing. José Luis HERNANDEZ

Ing. Jorge Federico AGUIRRE

Ing. Rodrigo ECHAIDE

Ing. Héctor MAGNAGO

Ing. Carlos URANI

Ing. Rodrigo PRAT

Ing. Santiago Darío LOVERA

Sr. Joaquín MANCHADO

Sr. Guido ALVAREZ

Luego de proceder a la lectura de los integrantes de la Comisión se propone la aprobación de la comisión. La propuesta es aprobada por unanimidad.

13) NOTA DEL SECRETARIO ACADÉMICO REFERENTE A SOLICITUD DE CONFORMACIÓN COMISIÓN TÉCNICA DE CARGA EN FORMULARIO CONEAU GLOBAL

El Sr. Vicedecano procede a dar lectura a la nota del Secretario Académico por la cual se propone la conformación de una Comisión para la carga de datos en el sistema CONEAU GLOBAL:

Docentes del Departamento de Telecomunicaciones

- Ing. RODRIGUEZ, Gustavo
- Ing. BROLL, Mariana
- Ing. PRIMO, Damián

No Docentes de la Facultad de Ingeniería

- Sr. GEUNA, Horacio Luis
- Sra. LUNA, Graciela Susana
- Sra. ORTIZ, Natalia Verónica L.
- Sr. OSELLA, Adrián Antonio
- Sr. TELLO, Matías Ezequiel

Luego de proceder a la lectura de los integrantes de la Comisión de referencia, se propone la aprobación de los mismos. La propuesta es aprobada por unanimidad.

14) NOTA DE DIRECTORA DE CARRERA INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES REFERENTE A LA SOLICITUD DE CONFORMACIÓN COMISIÓN AD-HOC PARA LA ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN DE DICHA CARRERA

El Sr. Vicedecano procede a la lectura de una nota elevada por la Directora de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la Ing. Ivana CRUZ, donde solicita la conformación de la Comisión Ad-Hoc para la escritura del nuevo estándar de acreditación solicitado por CONEAU. El Sr. Vicedecano, a su vez, explica brevemente que un estándar de acreditación está conformado por una estructura común a todas las carreras de Ingeniería el cual ya fue tratado por CONFEDI y varias terminales de todo el país. Superada esta instancia, CONFEDI organizó Redes por Terminales (Carreras) para que las mismas sean las que definan los estándares que serán empleados para evaluarlas. Es en esta instancia que se considera de vital importancia que nuestras carreras participen activamente en la conformación de los estándares que luego serán los empleados para evaluarlas. El pedido de conformación de esta Comisión tiene por objetivo brindar el reconocimiento institucional a la tarea que se viene llevando adelante por docentes de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones. Luego de dar lectura a los integrantes de esta comisión. Se aprueba de manera unánime.

Sr. Ing. Fernando CORTEGGIANO

Sra. Ing. Ivana CRUZ

Sr. Ing. Sebastián TOSCO

15) INFORME CAEPC:

El Sr. Vicedecano procede a la lectura del Informe del Consejo de Actividades Extracurriculares de Posgrado y Capacitación (CAEPC).

-Seminario de posgrado "LOS FUNDAMENTOS DEL CÁLCULO INTEGRAL", dictado por Julio BARROS.

En el Despacho la comisión informa que el responsable del Seminario de posgrado "LOS FUNDAMENTOS DEL CÁLCULO INTEGRAL" ha cumplimentado todas las modificaciones solicitadas por la comisión por lo que se sugiere su aprobación.



-Taller extracurricular de posgrado: FORMACIÓN DEL SIGLO XXI - ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO. EL APOORTE DE CADA ESPACIO CURRICULAR AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS.

En dicho despacho también se informa que el Taller extracurricular de posgrado: FORMACIÓN DEL SIGLO XXI - ASEGURAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO. EL APOORTE DE CADA ESPACIO CURRICULAR AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS, ha sido aprobado con modificaciones menores. Dichas modificaciones fueron realizadas por el responsable del Taller de acuerdo a una nota presentada por el Secretario de Posgrado.

En dicho despacho, el Secretario de Posgrado aclara que en la presentación del taller se propone que los fondos de financiamiento del curso sean obtenidos del programa PEFI; debido a que la comisión del PEFI se reúne el día miércoles 20 de Septiembre de 2017, se aclara que la realización del taller estará supeditada al aval de dicha comisión para financiar el taller.

-Curso de capacitación: "INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PYTHON 3.X", propuesto por el Ing. Sebastián TOSCO.

El Sr. Vicedecano lee el informe en el que el CAEPC y sugiere aprobar el curso. Se aprueba por unanimidad.

-Curso de capacitación: "INTRODUCCIÓN A LOS MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA ALTERNATIVOS"- SEGUNDA EDICIÓN 2017, propuesto por el Ing. Sergio ANTONELLI.

El Sr. Vicedecano lee el informe en el que el CAEPC sugiere aprobar el curso. Se aprueba por unanimidad

La propuesta del Vicedecano es la aprobación del Despacho. Se aprueba de manera unánime.

DESPACHOS:

-COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

El Sr. Vicedecano procede con la lectura del despacho donde se tratan los siguientes temas:

- 1) Solicitud del Departamento de Electricidad y Electrónica de llamado a CAE a Profesor Asociado dedicación Exclusiva para el Ing. Germán ZAMANILLO.
Se sugiere aprobar el llamado a CAE para el Ing. Germán ZAMANILLO.
- 2) Solicitud del Departamento de Electricidad y Electrónica de llamado a un concurso efectivo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura de Generación de la Energía Eléctrica y colaboración en Máquinas Eléctricas I, Máquinas Eléctricas II y mediciones e Instrumentación Electrónica.

El Despacho aclara que, en la actualidad, desde el punto de vista académico existe una necesidad del llamado a concurso, sin embargo, el aspecto presupuestario no está resuelto ya que el Departamento de Electricidad y Electrónica no posee factibilidad presupuestaria ya que no cuenta con puntos genuinos necesarios para cubrir el llamado a concurso. El Despacho concluye que se debe mantener el pedido en la Comisión de Presupuesto y de Enseñanza y Biblioteca hasta que el departamento disponga de los puntos genuinos para cubrir el llamado a concurso. Además, el Departamento deberá ejecutar de manera prioritaria el llamado a concurso cuando disponga de los puntos genuinos necesarios y se mantenga la necesidad y condiciones académicas actuales.

Por lo tanto, el Sr. Vicedecano propone la aprobación del despacho. Se aprueba de manera unánime.

INFORME DECANO:

El Vicedecano informa sobre los trabajos de CONFEDI de un nuevo estándar de acreditación en las carreras de Ingeniería. En la actualidad, los estándares de acreditación tradicionales sólo miden contenidos. Los evaluadores nos evalúan fuertemente contenido curricular de una carrera. Se observa la necesidad de trabajar, en las carreras, estrategias de evaluación, aprendizaje, en pos de darles capacidades o aptitudes a los egresados. Estas inquietudes surgen por los comentarios de los egresados, en diferentes talleres, que manifiestan que se sienten fuertes en los aspectos técnicos, pero notan carencias de capacidades o competencias que hacen a su desarrollo profesional (defensa de un proyecto, escritura de un informe, presentaciones orales, etc.). En este sentido, desde Decanato se coincide con lo que viene tratando CONFEDI, hay que trabajar en la excelencia académica, involucrando el análisis

y diagnóstico de las capacidades de los estudiantes mediante un trabajo mancomunado con las cátedras. Cada cátedra brinda, aunque no lo identifique, diferentes capacidades que a lo largo del trayecto curricular hacen al conjunto de capacidades del alumno. El nuevo estándar de acreditación apunta fuertemente en poder definir las nuevas competencias o aptitudes que tiene que tener el profesional más allá de lo técnico específico.

El Vicedecano informa, a su vez que las redes están trabajando en definir estas nuevas competencias. CONFEDI está también trabajando, no tan formalmente, sobre las herramientas que van a emplear para medir competencias. El taller propuesto, dictado por Daniel MORANO, presidente de la comisión de acreditación del CONFEDI, viene a ser el primer paso para identificar estas competencias. El objetivo del taller es medir las competencias actuales. Aplicar las herramientas que formarían parte del futuro estándar, entender el estado actual de la carrera. El taller nos va mostrar la herramienta en una primera jornada. En una segunda jornada, el docente con esa herramienta, en su aula, deberá autoevaluarse de que competencias el considera que está impartiendo en su cátedra. Elaborado esto, se realizará una tercera jornada donde se compartirá el resultado con el resto de las cátedras.

Con el mismo objetivo, el Sr. Vicedecano informa que la Dra. Rita AMIEVA, el Dr. Cristian DE ANGELO y el Secretario de Posgrado, David de YONG, se encuentran elaborando una Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería. Esta Diplomatura busca fortalecer la capacidad del docente de plantear sus clases para fortalecer aspectos de la enseñanza basados en brindar al estudiante la mayor cantidad de capacidades y aptitudes para su desempeño profesional.

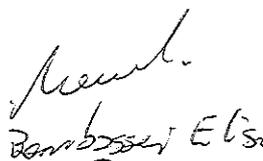
Siendo las 17:30 hs. no habiendo más temas por tratar se da por concluida la reunión.



Lobo



M. Flores



Bombassei Elia



GÓMEZ



Bina Paola.



Velez F.



CARMONA



Diot, Dorio